



**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y OPERACIONES.  
TESORERÍA.**

9 de agosto de 2016

**FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA**

**Para:** María Esther Sánchez Ramírez  
Gerente de Control de Tesorería

**De:** FERNANDO PEREZ GUERRERO  
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
CONSECUTIVO	ST - 3510

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se solicita atentamente a Tesorería realizar los pagos que a continuación se señalan:

GASTO PROGRAMABLE: SL\_X\_ NO \_\_\_\_\_

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de:	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/ Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	N/A	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero	MXP	132,820.76	-	-	132,820.76	BSSSINDIAGO16.TXT	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN. GASTOS INHERENTES A LA ADMON. DEL C.C.T. SANTANDER
2							-	-	-		
3							-	-	-		
4							-	-	-		
5							-	-	-		
<b>TOTAL</b>						<b>132,820.76</b>	-	-	<b>132,820.76</b>		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	N/A	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	51069000000000	OCM / PEDIDO / CONTRATO	N/A	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	N/A
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

<b>PREPARÓ</b>	<b>AUTORIZA</b>	<b>VISTO BUENO</b>	
		<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>
<b>Nombre:</b> DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON <b>Puesto:</b> COORDINADOR TÉCNICO <b>Área requirente:</b> DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	<b>Nombre:</b> FERNANDO PEREZ GUERRERO <b>Puesto:</b> GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO <b>Área requirente:</b> DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS		<b>FOLIO:</b> 3547

**NOTAS:** \* Los trámites para requisición de recursos deberán sujetarse a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos al Área de Tesorería, así como de los de Control Presupuestal y Registro Contable.  
\* Si es Gasto Programable, se debe vincular la solicitud de dispersión con los cuadros de los conceptos cuenta contable, pedido y centro de responsabilidad; es decir, 1 con 1, 2 con 2 etc.

**USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA**

GERENCIA DE CONTROL

GERENCIA DE OPERACIÓN



OK  
7/1



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

**BUENO POR \$66,410.38**

**R E C I B I:** DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: \_\_\_\_\_  
**\$66,410.38 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 38/100 M.N).**

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DE APOYO CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2015 PARA GASTOS INHERENTES A LA ADMINISRACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2016.

CIUDAD DE MEXICO, AGOSTO 1, 2016



**JOSÉ GPE. BECERRIL ESPINOSA**  
**SECRETARIO GENERAL**



856-1

201



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

**BUENO POR \$66,410.38**

**R E C I B I:** DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: \_\_\_\_\_  
**\$66,410.38 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 38/100 M.N).**

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DE APOYO CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2015 PARA GASTOS INHERENTES A LA ADMINISRACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2016.

CIUDAD DE MEXICO, JULIO 1, 2016

**JOSÉ GPE. BECERRIL ESPINOSA**  
**SECRETARIO GENERAL**

